

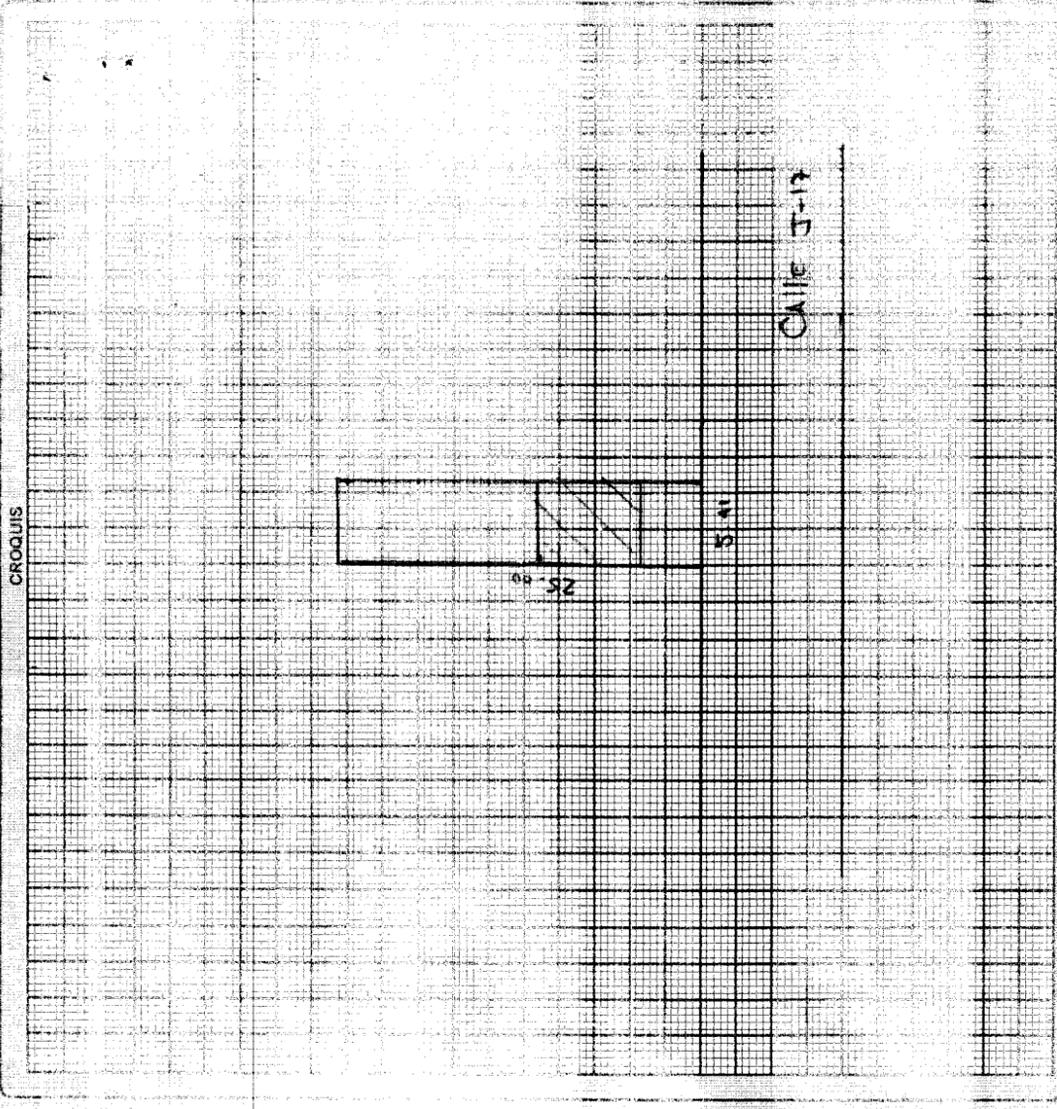
2400-09

2635972

FORMA DE REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

1713

QCC



EN CONSTRUCCION
 EN USO
 EN ALQUILER
 EN OTRAS CATEGORIAS

SERVICIOS EN EL LOTE:
 1. AGUAS CÁLIDAS
 2. AGUAS FRÍAS
 3. ELECTRICIDAD
 4. GAS
 5. TELEFONIA
 6. OTROS:

SERVICIOS FUERA DEL LOTE:
 1. AGUAS CÁLIDAS
 2. AGUAS FRÍAS
 3. ELECTRICIDAD
 4. GAS
 5. TELEFONIA
 6. OTROS:

A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO:
 1. METROS
 2. METROS
 3. METROS

3015021
 3015021
 CALLE J-17
 CALLE J-17

1
 X
 X
 X
 X
 X
 X

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

28. EN CONSTRUCCION
 EN USO
 EN ALQUILER
 EN OTRAS CATEGORIAS

29. EN CONSTRUCCION
 EN USO
 EN ALQUILER
 EN OTRAS CATEGORIAS

30. NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 01
 31. NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 01
 32. TOTAL DE BLOQUES: 01

observaciones:
 ACT. 1 MAR 2026/09
 según SLT
 Ayuntamiento de Coahuila de Zaragoza
 Of. 15/12



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Sello
08/16/12

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL
CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA DE DERECHO DE COPROPIEDAD

De: _____

Otorgada por: SEÑORA ROSA ERCILIA QUIJUE MENDOZA.-

A favor de SEÑORA MONICA MARITZA MALDONADO NARANJO

Cuantía USD \$ 7,115.11

Autorizado por la Notaria Encargada
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER No. 3.757

Manta, a 13 de AGOSTO de 2012

NUMERO : (3.757)

COMPRAVENTA DE DERECHO DE COPROPIEDAD :

OTORGADA POR LA SEÑORA ROSA ERCILIA QUIJIJE MENDOZA;
A FAVOR DE LA SEÑORA MONICA MARITZA MALDONADO
NARANJO.-



CUANTIA : USD \$ 7,115.11

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes trece de julio del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora ROSA ERCILIA QUIJIJE MENDOZA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno

tres cero tres dos siete cuatro cinco uno guión seis, cuya debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura.

La vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de

Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" la señora MONICA MARITZA MALDONADO NARANJO,

civil casada, debidamente representada por su Apoderado

Abogado WILSON ROBERTO MARIN SANCHEZ, según consta

*Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador*



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

de la copia del Poder Especial, que se adjunta como documento
 habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
 exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los
 números uno tres cero dos uno cuatro cero nueve cuatro
 guión cero, cuya copia debidamente certificada por mí, se
 agrega a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad
 ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de
 Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la
 señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura,
 así como examinados que fueron en forma aislada y separada,
 de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de
COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, sin
 coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción,
 me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto
 de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA**
NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Pública a su cargo,
 sírvase incorporar una de Compraventa de Derecho de
 Copropiedad, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta
 escritura, la señora ROSA ERCILIA QUILJE MENDOZA, a
 quien en lo posterior y para efecto de este contrato se los
 denominara simplemente "LA VENDEDORA", y, por otra parte,
 la señora MONICA MARITZA MALDONADO NARANJO,
 debidamente representada por su Apoderado señor Abogado
 WILSON ROBERTO MARIN SANCHEZ, a quien en lo posterior

NOTARIA PUBLICA CUARTA
 MANTA - MANABI

denom
 ANTE
 MEN
 terren
 Tarqu
 con e
 le hic
 de la
 Notari
 mayo
 la Pr
 año d
 y lind
 metros
 y señ
 veintic
 C
 pro
 un
 c
 la Es
 Notari
 del a
 Maldon

E. López
 Notaria Pública Cuarta E
 Manta - Manabí

su hija, señora MONICA MARTIZA MALDONADO NARANJO,
sobre la mitad del bien descrito en líneas anteriores y que
legalmente le corresponde.- TERCERA : VENTA DE LOS
DERECHOS DE COPROPIEDAD.- Con los antecedentes
expuestos y mediante el presente contrato, la señora ROSA
ERCILIA QUILJE MENDOZA, por sus propios derechos vende,
cede y transfiere a la señora MONICA MARTIZA MALDONADO
NARANJO, quien compra, adquiere y acepta a través de su
Apoderado señor Abogado WILSON ROBERTO MARIN SANCHEZ,
los derechos de copropiedad del bien inmueble, constituido de
solar y construcción, ubicado en la actual calle J - Diecisiete,
Lotización El Porvenir, Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del
cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula
anterior, con todas sus medidas y linderos sin reservarse la
Vendedora nada para sí. De tal forma, que mediante el
presente contrato, la señora MONICA MARTIZA MALDONADO
NARANJO, se constituye en la única y absoluta propietaria del
cien por ciento del referido bien inmueble, toda vez que
adquirió un cincuenta por ciento a través de acto testamentario
y el otro cincuenta por ciento a través de esta escritura
pública.- CUARTA : PRECIO.- El precio pactado y que las
partes lo consideran justo es de SIETE MIL CIENTO
QUINCE DOLARES CON ONCE CENTAVOS, valor que el
Apoderado de la Compradora entrega a la Vendedora, quien
declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

entera satisf
que ha suscri
por sesión en
este bien
se encuentr
X
MANTA - E
usos, costum
ninguna lim
libre ejercicio
declara a t
propiedad que
se obliga al
evicción de ley
mutuo acuer
para los efect
SEPTIMA : AU
portador de la
requerir del
Manta, las insc
DE ESTIL
estas cláusula
vez de est
criptores. H3
anexos y habil
Escritura Públi
comparecientes

Al Este Cedente Mante
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

BARANJO,
es y que
DE LOS
cedentes
ra. ROSA
os vende,
DONADO
és de su
ANCHEZ,
tituido de
Diecisiete,
arqui del
cláusula
rvarse la
diante el
DONADO
etaria del
vez que
amentario
escritura
que las
CIENTO
que el
ra, quien
tivo, a su

entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo
que ha sido por el concepto, renunciando inclusive a la acción
por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de
este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente
se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos,
usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin
ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el
libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien
declara a través de su Apoderado conoce muy bien la
propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora
se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la
evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de
mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta,
para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.
SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al
portador de la copia autorizada de esta Escritura, para
requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón
Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.
DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las
cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta
formación de este instrumento como es la voluntad de sus
partes. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos
anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
Escritura Pública con todo el valor legal, y
comparecientes aceptan en todas y cada una de ellas

Al Sr. Celso Manríquez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

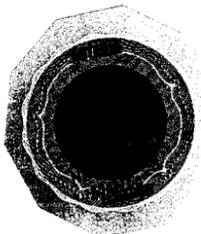
minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número: Dos mil uno, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que le fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuenta. DOY FE. - *ef.*

Rosa Quijje

ROSA ERCILIA QUIJJE MENDOZA
C.C.No.- 130327451-6

Wilson Roberto Marin Sanchez

Abg. WILSON ROBERTO MARIN SANCHEZ
C.C.No.- 130214094-0



Katya Guebara
LA NOTARIA.-

ESTO SE FUE LEÍDO Y FIRMADO

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



afirmado
Ab. Wilson Z.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000890001
Dirección: Av. 4da y Calle 9 - Tel: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 0025897



OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-01-50-21-000	130,13	14230,22	23472	25897

7/6/2012 9:13

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONCEPTO	VALOR	
	MALDONADO AYALA HUGO Y SRA JOCAY CALLE J-17	Impuesto principal	71,15	
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	21,35	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TOTAL A PAGAR	92,50	
1707737324	MALDONADO NARANJO MONICA MARTIZA	VALOR PAGADO	92,50	
		SALDO	0,00	

EMISION: 7/6/2012 9:12 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO 6 0 JUL 2012

R. Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 0025898

7/6/2012 9:13

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-01-50-21-000	130,13	14230,22	23473	25898
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
	MALDONADO AYALA HUGO Y SRA	LOT. EL PORVENIR BARRIO JOCAY CALLE J-17	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta	26,16		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	27,16		
17077324	MALDONADO NARANJO MONICA MARITZA	SIN	VALOR PAGADO	27,16		
				SALDO	0,00	

EMISION: 7/6/2012 9:13 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Cancelado 9 Jul 2012



-G- 99

LADI

A petici
en viger
pertenece
ubicada
cuyo
de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA USD: 1.00

-G- 9990718

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANOS

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios MALDONADO AYALA HUGO Y SRA. en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en LOT. EL PORVENIR BARRIO JOCA Y CALLE J-17 perteneciente a AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA DEL 50% ubicada \$7115.11 SIETE MIL CIENTO QUINCE 11/100 DOLARES cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DEL 50% de la cantidad de

Al cinco
A. Ceferino Menéndez
Abogado Público Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



06 de JULIO del 2012
Manta, de NOTARIA CUARTA del 20



[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS 9991141

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

M- 9991141

Fecha: 26 de junio de 2012

No. Electrónico: 4727



Valor \$ 1,0

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

00776

El Predio de la Clave: 3-01-50-21-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR BARRIO JOGAY CALLE J-17

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 130,13 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

MALDONADO AYALA HUGO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5855,85
CONSTRUCCIÓN:	8374,37
	14230,22

2-74

Son: CATORCE MIL DOSCIENTOS TREINTA DÓLARES CON VEINTE DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Sueldo Anual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Signature]
Dir. Duple...
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Director de Avalúos, Catastros y Registros

15.
35
0
12
48

[Signature]
Ab. Eliseo Cabrera Mombona

AL

91741

DA

Catastro de

0077615

Valor \$ 1,00 Dólar

NTAVOS

probado para el



E. Menéndez

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

MALDONADO AYALA HUGO Y SRA que no deudor de esta Municipalidad

Manta, de 201

20 junio 12

VALIDA PARA LA CLAVE

3015021000 B. JOCAY J--17

Manta, veinte de junio del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

102

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 217317

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1701024190
NOMBRES: MALDONADO AYALA HUGO VICENTE Y SRA.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: B/JOCAY J-17

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 216688
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 06/07/2012 10:34:06

ÁREA SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 04 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

R
GAI

REGISTRO
Gobierno A
Municipal

Conform

Fecha
Parroc

Tipo d
Cód.C

LINDER

Un te

mism

un m

COST

IZQU

SUPE

PRE

RESUMEN



MOVIMEN

REGI

3 Compra

Inscrito

Tome

Numero

Oficina

Ante

Escritura

de la

Comuna

de

Manz

CUAI

Patrir

SRes.

del 20

de 1.9

y Angt

Patrim



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13158:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 25 de marzo de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3015021000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE; Cinco coma cuarenta y un metros y calle J- 17. POR ATRAS. Cinco metros y Sr. Ernesto Molina. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y Sr. Porfirio Tumbaco. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y propiedad del Vendedor. Sr. Manuel Vicente Gorozabel. SUPERFICIE TOTAL: 130,125M2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.164 20/08/1986	3.198
Compra Venta	Compraventa	1.776 27/06/2000	10.835
Compra Venta	Testamento Abierto	1.283 05/05/2009	21.276

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 20 de agosto de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.198 - Folio Final: 3.200

Número de Inscripción: 1.164 Número de Repertorio: 1.772

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de diciembre de 1985

Procedencia/Juicio/Resolución:

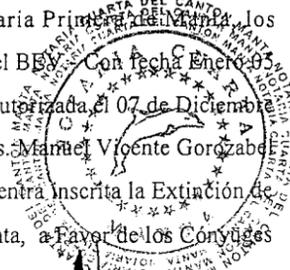
Fecha de Resolución:

Observaciones:

lote de terreno donde se ha levantado la Lotización EL Porvenir, esta signado con el lote número (17) de la Manzana "O", con una Superficie total de TRESCIENTOS SIETE METROS, CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. - Con fecha Mayo 17 de 1.993, bajo el No. 487, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, mediante Escritura autoizada el 11 de Mayo de 1.993, ante la Notaria Primera de Manta, los Sres. Manuel Vicente Gorozabel y Angela Rosa Sanchez Ponce. Hipotecan a Favor del BEV. Con fecha Enero 05 del 2000, bajo el No. 8, se encuentra la Cancelación de Hipoteca, mediante ESCRITURA autorizada el 07 de Diciembre de 1.999, ante la Notaria Tercera de Manta, a Favor del BEV, de propiedad de los Sres. Manuel Vicente Gorozabel y Angela Rosa Sanchez Ponce.- Con fecha Abril 18 del 2000, bajo el No. 71, se encuentra inscrita la Extinción de Patrimonio Familiar, autorizada el 04 de Abril del 2000, ante la Notaria Primera de Manta, a Favor de los Conyuges

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Jaeste



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00884606	Gorozabel Manuel Vicente	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 27 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.835 - Folio Final: 10.842
 Número de Inscripción: 1.776 Número de Repertorio: 3.278
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, sup. de 130.125 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-01024190	Maldonado Ayala Hugo Vicente	Soltero	Manta
Comprador	13-03274516	Quijiye Mendoza Rosa Ercilia	Soltero	Manta
Vendedor	13-00884606	Gorozabel Manuel Vicente	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1164	20-ago-1986	3198	3200

3 / 3 Testamento Abierto

Inscrito el : martes, 05 de mayo de 2009

Tomo: 35 Folio Inicial: 21.276 - Folio Final: 21.302
 Número de Inscripción: 1.283 Número de Repertorio: 2.514
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

TESTAMENTO SOLEMNE Y ABIERTO.- Otorga el Sr. Hugo Vicente Maldonado Ayala, instituyo como mi unica y universal heredera a mi hija MONICA MARITZA MALDONADO NARANJO y es mo voluntad y asi lo declaro, que la mitad del bien que me pertenece y que dejo especificado quedara en beneficio de ella y la otra mitad por ley y derecho le corresponde a la Sra. ROSA ERCILIA QUIJIJE MENDOZA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	17-01024190	Maldonado Ayala Hugo Vicente	(Ninguno)	Manta
Herederos - Propietario	17-07737324	Maldonado Naranjo Monica Maritza	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03274516	Quijiye Mendoza Rosa Ercilia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1776	27-jun-2000	10835	10842

TOTAL

Libro

Compre

Los m

Cualqui

Emitido

A petició

Elaborac



Jaeha
 Elyse Cedeño Menéndez
 Notaría Pública Cuarta Encargada

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Domicilio
Manta
Manta
Manta

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:40:01 del jueves, 28 de junio de 2012



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

A petición de: *Roberto de la Cruz Sanchez*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature of Abg. Jaime E. Delgado Intriago]

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

5 m2.
Domicilio
Manta
Manta
Manta

PROPIEDAD

única
eclaro.
r ley y
) Z A .

Domicilio
Manta
Manta
Manta

Echeo
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de CIUDADANIA No. 130327451 - 6

QUIJIFE MENDOZA ROSA ERCILIA
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 25 FERRERO 1943

FORMA DOT 0033 00100 F
 MANABI/PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1943

Rosa Quijife



ECUATORIANA***** V3343V2242
 SOLTERO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 GILBERTO QUIJIFE

HERLINDA DE JESUS MENDOZA
 MANABI 23/02/2007

23/02/2019
 REN 0623867



af mendoza

COPIA

NUMERO: (1.426)



PODER ESPECIAL : OTORGA LA SEÑORA MONICA
MARITZA MALDONADO; A FAVOR DEL SEÑOR
ABOGADO ROBERTO MARIN SANCHEZ. -

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, Provincia de Manabi, Republica del Ecuador;
hoy día jueves veintiséis de marzo del año: dos mil
nueve, ante mi, Doctor **SIMON ZAMBRANO VINCES**,
Notario Publico Cuarto del cantón Manta, comparecen y
declaran, en calidad de PODERDANTE la señora MONICA
MARITZA MALDONADO, por sus propios y personales
derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de
habermne exhibido su pasaporte que corresponden a los
numeros cuatro cero siete cuatro dos tres uno cinco
cuatro, cuya copia certificada por mi agrego a esta
escritura. La Poderdante es de nacionalidad estadounidense,
estado civil casada, domiciliada en los Estados Unidos
de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta.
Declaro que fue la compareciente por mi el Notario
de los -efectos y resultados de esta escritura de PODER

af manta
A: El Sr. Roberto Marin Sanchez
Notaria Publica Cuarta del Cantón de Manta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

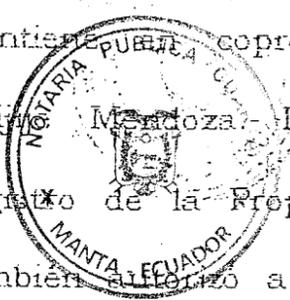


ESPECIAL, así como examinada que fue en forma aislada y separados, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción amenazas, temor reverencia, ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, dignese extender una de la cual conste que yo, MONICA MARTIZA MALDONADO, por mis propios derechos, confiero Poder Especial amplio y suficiente a favor del señor Abogado WILSON ROBERTO MARIN SANCHEZ, para que a partir de esta fecha en adelante, hasta cuando este poder sea revocado, para que venda a la persona o personas que a bien tuviere, el cincuenta por ciento del inmueble compuesto de solar y terreno, ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui, cantón Manta, que tiene una superficie de CIENTO TREINTA COMA CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS, que lo adquirió por acto testamentario celebrado el ocho de agosto del dos mil dos en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, luego del fallecimiento de mi padre Hugo Vicente Maldonado Ayala, ocurrido el

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

na
de
ni
ra
no
ras
na
O,
lio
TO
en
ara
re,
lar
la
icie
OS
rio
ria
nto
el

diecinueve de marzo del dos mil nueve, predio que se
mantiene en copropiedad con la señora Rosa Ercilla
Quijije Mendoza.- Este testamento fue inscrito en el
Registro de la Propiedad en marzo del dos mil nueve.
También autorizo a mi Mandatario para que en el caso
de que la señora Rosa Ercilla Quijije Mendoza, decida
vender su mitad de propiedad en el inmueble que
mantenemos en copropiedad, compre esos derechos a mi
nombre y pacte condiciones de Compraventa. Al efecto,
faculto a mi Mandatario para que pacte precio, forma de
pago y lo reciba, para que estipule libremente cualesquiera
otras condiciones o modalidades inherentes a dichos
contratos de Compraventas, para que suscriba la
correspondientes Escrituras Públicas y designe la persona
que deba hacerla inscribir.- Para el cabal cumplimiento
de este mandato, confiero a mi apoderado todas las
facultades comunes a los Procuradores, las especiales
enumeradas en el Artículo Cuarenta y cuatro del Código
de Procedimiento Civil y la de delegar total o parcialmente
este poder, principalmente a título de Procuración.
Usted, Señor Notario, se dignará - agregarle las firmas



Ab. Elsa Cedeño Meléndez
Notaria Pública Cuarta Encomendada
Manta - Ecuador



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

cláusula de estilo.- (Firmado) Abogado ROBERTO MARIN
SANCHEZ. Matricula número : Quinientos cincuenta y
ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí
la minuta que la compareciente la ratifica, quedando así
constituida en Escritura Pública conforme a derecho. I,
leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por
mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos
legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

Monica Maldonado

MONICA MARITZA MALDONADO
Pasaporte No. 407423154


DE NOTARIO

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Gloria

SESTAS 03
Dr. ...

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS.- DOY FE



[Handwritten signature]
Jefe Público Cuarto
Manta - Manabí

[Handwritten signature]

LO
TE
DO



DOY FE: que la escritura Publica de PODER ESPECIAL, otorgada por la señora MONICA MARITZA MALDONADO. A favor del señor ABOGADO ROBERTO MARIN SANCHEZ, fue autorizada el 26 de Marzo del año 2009, por el Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, ex. Notario Publico Cuarto del cantón Manta, la misma que hasta la presente fecha NO ha sido revocada ni total ni parcialmente, por lo tanto esta en **PLENA VIGENCIA**, así consta en los archivos de esta Notaria.- ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Publica Cuarta del cantón Manta (E), mediante Acción de Personal No 128-UP-CJM_12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí.- Manta, a los 13 días del mes de Agosto del año 2.012.- *g.*



Elsye Cedeño
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Elsye
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



NOTARIA PUBLICA CUARTA
Elsye

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA No. 130214094-0

MARIN SANCHEZ WILSON ROBERTO

MANABI/MANTA/MANTA

10 ENERO 1957

001 0913 00076 M

MANABI/MANTA

1957

PRIMA DEL CÉDULA



ECUATORIANA***** V1333V3242

DIVORCIADO

SUPERIOR ABOGADO

JACINTO MARIN

HERCEDES SANCHEZ

MANTA

05/12/2002

05/12/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0097268

Mrb



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

042-0052 NÚMERO

1302140940 CÉDULA

MARIN SANCHEZ WILSON ROBERTO

MANABI

PROVINCIA MANTA

MANTA CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



ESTAS 13 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

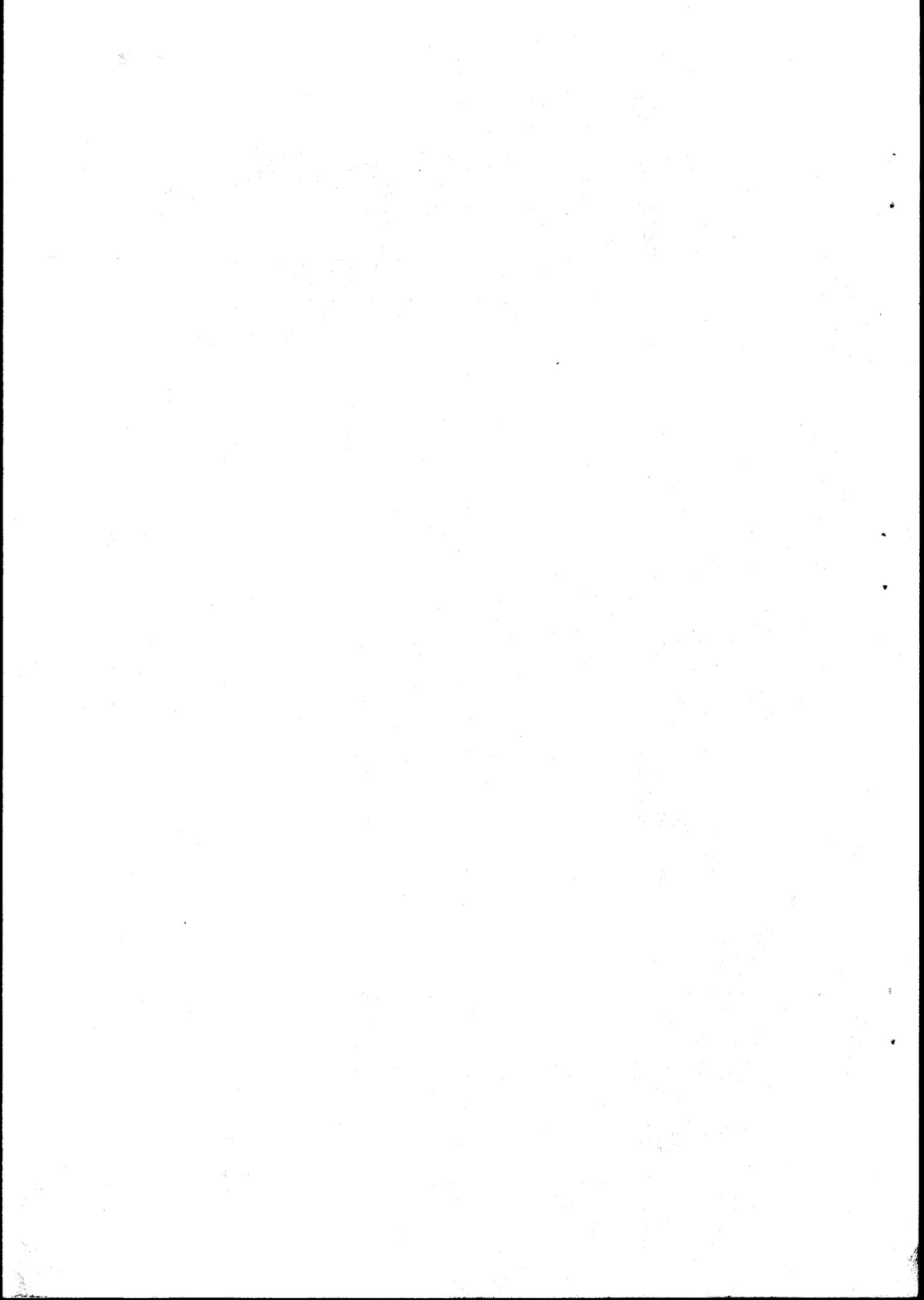


CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE.- DOY FE.- *y*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





INSP. JUEVES 2:PM (21)

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

Cedula		No.	000000001
Clave Catastral	3015021000		
Nombre:	MARDONADO AYALA HUGO y SRA		
Rubros			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			

Reclamo:
COMPRA, VENTA

Firma del Usuario

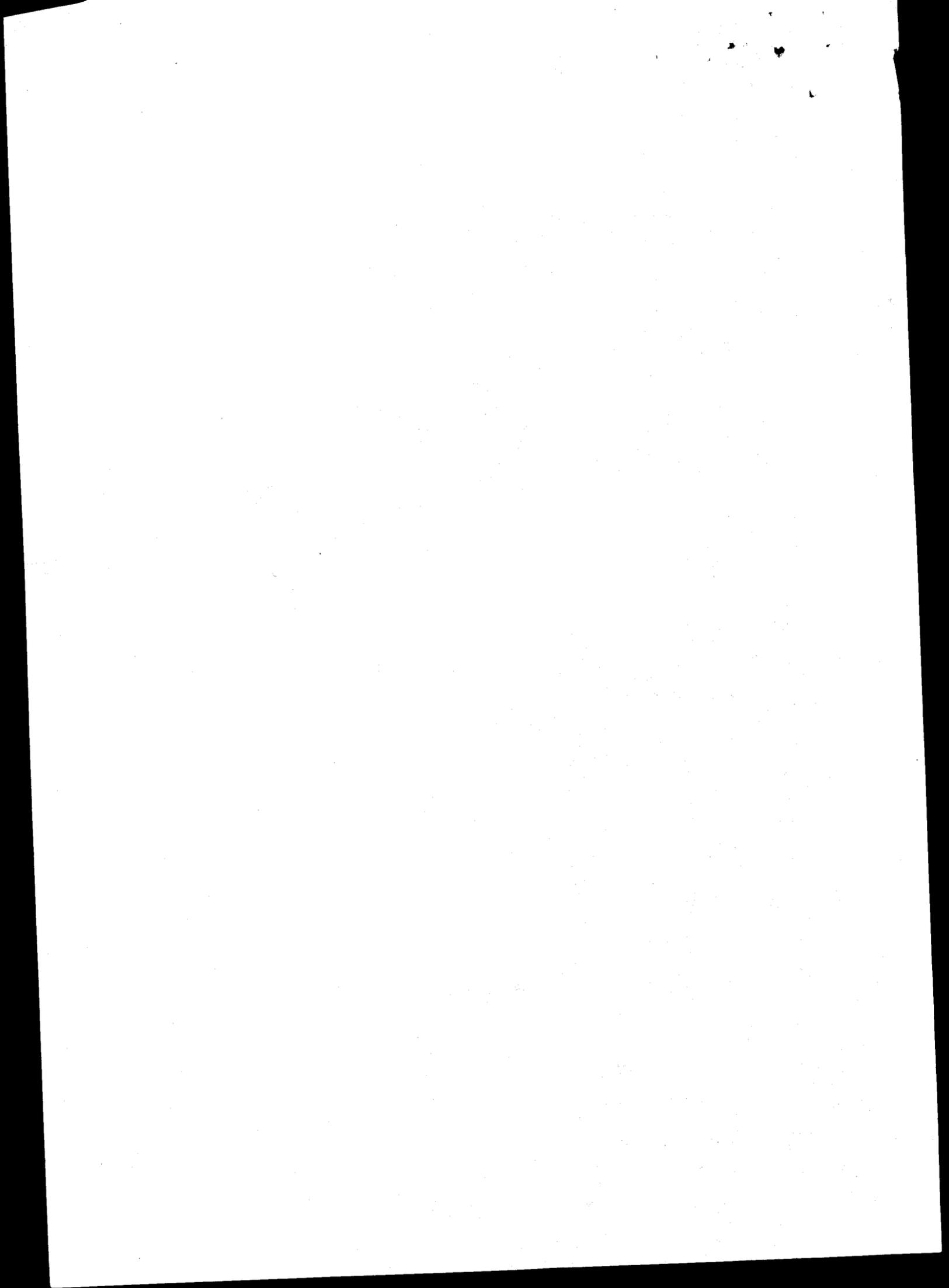
Elaborado Por: *[Signature]*

Informe Inspector: 5x13. caso mixto, zinc,
cub, mano.

Firma del Inspector

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avaluos y Catastro





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13158:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 25 de marzo de 2009*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3015021000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas.

POR EL FRENTE; Cinco coma cuarenta y un metros y calle J- 17.

POR ATRAS. Cinco metros y Sr. Ernesto Molina.

POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y Sr. Porfirio Tumbaco.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y propiedad del Vendedor. Sr. Manuel Vicente Gorozabel.

SUPERFICIE TOTAL: 130,125M2

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha tiene Vigente Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.164 20/08/1986	3.198
Compra Venta	Compraventa	1.776 27/06/2000	10.835
Compra Venta	Testamento Abierto	1.283 05/05/2009	21.276
Demandas	Demanda de Amparo Peseosorio	252 10/07/2009	2.143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 26 de agosto de 1986*

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.198 - Folio Final: 3.200

Número de Inscripción: 1.164 Número de Repertorio: 1.772

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de diciembre de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

lote de terreno donde se ha levantado la Lotización EL Porvenir, esta signado con el lote número (17) de la Manzana "O", con una Superficie total de TRESCIENTOS SIETE METROS, CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha Mayo 17 de 1.993, bajo el No. 487, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio, mediante Escritura autoizada el 11 de Mayo de 1.993, ante la Notaría Primera de Manta, los SRes.Manuel Vicente Gorozabel y Angela Rosa Sanchez Ponce. Hipotecan a Favor del BEV.

Con fecha Enero 05 del 2000, bajo el No. 8, se encuentra la Cancelacion de Hipoteca, mediante EScritura autorizada el 07 de Diciembre de 1.999, ante la Notaria Tercera de Manta, a Favor del BEV, de propiedad de los Sres. Manuel Vicente Gorozabel y Angela Rosa Sanchez Ponce.

Con fecha Abril 18 del 2000, bajo el No. 71, se encuentra inscrita la Extinción de Patrimonio Familiar, autorizada el 04 de Abril del 2000, ante la Notaria Primera de Manta, a Favor de los Cónyuges Manuel Vicente Gorozabel y Angela Rosa Sanchez Ponce.

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00884606	Gorozabel Manuel Vicente	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 27 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.835 - Folio Final: 10.842

Número de Inscripción: 1.776 Número de Repertorio: 3.278

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, sup. de 130.125 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-01024190	Maldonado Ayala Hugo Vicente	Soltero	Manta
Comprador	13-03274516	Quijiye Mendoza Rosa Ercilia	Soltero	Manta
Vendedor	13-00884606	Gorozabel Manuel Vicente	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1164	20-ago-1986	3198	3200

3 / 3 **Testamento Abierto**

Inscrito el : martes, 05 de mayo de 2009

Tomo: 35 Folio Inicial: 21.276 - Folio Final: 21.302

Número de Inscripción: 1.283 Número de Repertorio: 2.514

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

TESTAMENTO SOLEMNE Y ABIERTO.

Otorga el Sr. Hugo Vicente Maldonado Ayala, instituyo como mi unica y universal heredera a mi hija MONICA MARITZA MALDONADO NARANJO y es mo voluntad y asi lo declaro, que la mitad del bien que me pertenece y que dejo especificado quedara en beneficio de ella y la otra mitad por ley y derecho le corresponde a la Sra. ROSA ERCILIA QUIJIJE MENDOZA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	17-01024190	Maldonado Ayala Hugo Vicente	(Ninguno)	Manta
Herederos - Propietario	17-07737324	Maldonado Naranjo Monica Maritza	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03274516	Quijiye Mendoza Rosa Ercilia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1776	27-jun-2000	10835	10842

4 / 1 **Demanda de Amparo Posesorio**

Inscrito el : viernes, 10 de julio de 2009

Tomo: 4 Folio Inicial: 2.143 - Folio Final: 2.147

Número de Inscripción: 252 Número de Repertorio: 3.958

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de junio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesion JuicioNo. 360-2009.

Sobre un inmueble ubicado en el barrio Joacay en la calle J-17 y J-10 de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 13158

Página: 2 de 3



Demandado	80-0000000027968 Maldonado Leon Hugo Aparicio	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-07737324 Maldonado Naranjo Monica Maritza	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000027969 Maldonado Naranjo Patricia	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-03274516 Quijije Mendoza Rosa Ercilia	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1776	27-jun-2000	10835	10842

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:43:35 del martes, 05 de junio de 2012

A petición de: *Ab. Roberto Forero Sotolongo*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Esposa del Finado

Manta, 19 de Junio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo a bien **CERTIFICAR** que la Sra. **QUIJIJE MENDOZA ROSA ERCILIA** con número de **cedula 130327451-6**, se encuentra registrada en nuestro sistema comercial **SICO No. De servicio 85704**, El mismo que **No** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente

Sr Pedro Giler
ATENCION AL CLIENTE.

4/9/2012 8:35

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-01-50-21-000	130,00	\$ 23.511,67	B. JOCA Y J-17	2012	26732	52416
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MALDONADO AYALA HUGO Y SRA			Costa Judicial			
4/9/2012 12:00 FRANCO LORENA			IMPUESTO PROPIAL	\$ 6,23	(\$ 0,33)	\$ 7,50
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 2,11		\$ 2,11
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16,27		\$ 16,27
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,53		\$ 3,53
			TOTAL A PAGAR			\$ 29,81
			VALOR PAGADO			\$ 29,81
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA